RESOLUCIÓN No. 05-04150 **DE 2026**

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN CONTRATOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-ANT-0003-2026"

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante su nombramiento, Resolución No. 1727 del 05 de octubre de 2018, de la cual tomó posesión mediante Acta No. 205 del 08 de octubre de 2018 y en especial las conferidas en la Resolución No. 069 de 2014 y el Decreto 249 de 2004 en su artículo 27, y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Servicios de Salud, del SENA regional Antioquia, requiere contratar mediante proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa de que trata la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, cuyo objeto es: "***5_9401_585 Contratar el suministro de materiales de formación necesarios para el aprendizaje en los diferentes programas académicos del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia, así como los requeridos para la ejecución de las actividades propias de la Producción de Centros y otros elementos e insumos propios de actividades de formación***".

Que el 20 de abril de 2026, el Centro de Servicios de Salud -CSS- del SENA Regional Antioquia, publicó en el SECOP II, Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10224779&isFromPublicArea=True&isModal=False: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos; cuyo objeto es: "5_9401_585 Contratar el suministro de materiales de formación necesarios para el aprendizaje en los diferentes programas académicos del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia, así como los requeridos para la ejecución de las actividades propias de la Producción de Centros y otros elementos e insumos propios de actividades de formación", amparado mediante el certificado de disponibilidad presupuestal CDP Nº4226 del 16 de febrero 2026, hasta por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($387.144.338) M/CTE.

Que de acuerdo con la modalidad de selección se realizó, inscripción en el respectivo plan anual de adquisiciones de la entidad, el estudio previo y estudio de mercado con sus respectivos anexos, así como la solicitud de pre-cotización publicada en SECOP II, en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10092967&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que el Centro de Servicios de Salud estimó para la vigencia 2026, un total aproximado de 14.121 aprendices, con un total de 34 programas y 348 fichas, entre los aprendices que pasan de vigencia 2025 y la meta de aprendices nuevos en 2026, esta última susceptible de variación teniendo en cuenta cantidad de matrículas efectivamente registradas. En virtud de lo anterior, requiere contratar el suministro de materiales de formación para las técnicas y tecnologías que se imparten en los programas de formación educativa, de acuerdo a las especificaciones y cantidades requeridas para cada formación que presenta necesidad para esta vigencia, las cuales son: Técnico en Enfermería, Tecnología Gestión Administrativa en Salud, Tecnología Regencia de Farmacia, Técnico en Servicios Farmacéuticos, Tecnología en Atención Prehospitalaria, Técnico Salud Oral, Tecnología Primera Infancia, Tecnología Gestión Ambiental, Bomberos, Técnico Alimentación Limpieza y Desinfección, Técnico Control de Plagas, Operario en Cuidado Estético de Manos y Pies, Media Técnica en sus diferentes especialidades, Tecnología Actividad Física, Tecnología Entrenamiento Deportivo, Técnico en ejecución de Eventos Deportivos y Recreación; lo cual pretende apoyar la necesidad de los aprendices de este Centro con el fin de aportar a su avance formativo. Por ejemplo, para la formación del programa de Enfermería, en esta competencia de apoyo al diagnóstico, pasa por un momento demostrativo, uno práctico, un momento evaluativo y en ocasiones el aprendiz debe pasar a plan de mejoramiento; lo que requiere por cada aprendiz la existencia de material necesario para el desarrollo de dicha competencia.

Que los avisos fueron publicados en las siguientes fechas: 20 de abril de 2026.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 20 de abril de 2026 hasta el 28 de abril de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N°SASI-ANT-CSS-0003-2026 presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas de manera oportuna por escrito y publicada en el SECOP II como puede constatarse en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10224779&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que, una vez vencido el plazo para presentar requisitos habilitantes y técnicos, a través del SECOP II, se recibieron propuestas por parte de los siguientes:

No.	PROPONENTE	NIT/CC
1	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOÍRIS S.A.S	900.131.649-6
2	SUMINISTROS MAYBE S.A.S	800.154.801-6
3	LA MUELA S.A.S	804.009.440-5
4	DEICY BRAVO JOJOA	59.706.955
5	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	901.311.809-4
6	MCA BALDER SAS	901.349.914-4
7	TEMPOEFECTIVA SAS	900.995.679-4
8	GRUPO LOS LAGOS SAS	860.053.274-9
9	INVERSIONES QDE S.A.S	900.802.002-1
10	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	901.341.884-5
11	CARMENAGRO S.A.S	901.346.477-3
12	DENTAL NADER S.A.S.	900.486.577-8

13	WILFERTEC S.A.S	901.384.593-1
14	BIDFOR S.A.S	901.398.448-2
15	SOLUCIONES SCM S.A.S	901.323.736-7

Que a las mismas se les hicieron requerimientos de subsanación, de acuerdo con el cronograma establecido en el SECOP II, para los cuales y según cronograma del proceso, la respuesta a observaciones vencía el día 14 de mayo de 2026 a las 12:00PM, lo anterior según consta en informe definitivo de evaluación Sobres 1 y 2, por parte de cada comité evaluador designado, así como lista de participantes admitidos el día 22 de mayo de 2026, previo al inicio de subasta.

El(los) oferente(s) MCA BALDER S.A.S con NIT 901.349.914-4, GRUPO LOS LAGOS S.A.S con NIT 860.053.274-9, INVERSIONES QDE S.A.S con NIT 900.802.002-1, INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S con NIT 901.341.884-5, CARMENAGRO S.A.S con NIT 901.346.477-3, y BIDFOR S.A.S con NIT 901.398.448-2, se excluye(n) del proceso por no aportar documentos requisito para subsanación de observaciones dentro del plazo establecido en el cronograma, como consta en informe de evaluación definitivo publicado por la Entidad Estatal.

Que, de acuerdo con lo anterior, el día 22 de mayo 2026 se llevó a cabo la Subasta Electrónica para el proceso SASI-ANT-CSS-0003-2026, con los proponentes habilitados por los diferentes comités. Lo cual resultó así:

RESUMEN SUBASTA ELECTRÓNICA SASI-ANT-CSS-0003-2026

LOTE	NOMBRE DEL LOTE	PROPONENTE	VALOR MEJOR LANCE U OFERTA ECONÓMICA
1	PAPELERÍA - DIDÁCTICOS - ARTES	SOLUCIONES SCM S.A.S	$ 10,350,000.00
2	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	SOLUCIONES SCM S.A.S	$ 70,000,000.00
3	MATERIA PRIMA LABORATORIO	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S	$ 2,329,338.00
4	SALUD ORAL	DEICY BRAVO JOJOA	$ 22,000,000.00
5	INSUMOS MÉDICOS	WILFERTEC S.A.S	$ 43,293,500.00
6	INYECTOLOGÍA	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S	$ 193,281.00
7	SOLUCIONES - ENEMAS	WILFERTEC S.A.S	$ 441,900.00
8	MUESTRAS	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S	$ 1,609,166.00
9	RESPIRATORIOS	WILFERTEC S.A.S	$ 769,560.00
10	DISPOSITIVO VENOSO	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S	$ 1,704,114.00
11	TRAUMA - EMERGENCIAS	SOLUCIONES SCM S.A.S	$ 7,500,000.00
12	CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES	SOLUCIONES SCM S.A.S	$ 39,900,900.00
13	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	SOLUCIONES SCM S.A.S	$ 15,300,000.00
14	DROGUERÍA CSS	DEICY BRAVO JOJOA	$ 37,634,831.00
15	CONTROL DE PLAGAS	SOLUCIONES SCM S.A.S	$ 16,200,000.00
			$ 269,226,590.00

Que, de acuerdo con el anterior resultado, se recomendó adjudicar contrato(s) al(los) proponente(s):

- SOLUCIONES SCM S.A.S con NIT 901.323.736-7, representado legalmente por SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.038.602 de Tunja-Boyacá, teniendo en cuenta que resultó habilitado en sus componentes jurídicos, financieros, ambientales y de SST, técnicos y económicos, y que realizó el mejor lance para los **Lotes 1,2, 11, 12, 13, y 15** por valor total de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 159.250.900,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
- INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S con NIT 901.311.809-4, representado legalmente por HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.594.520 de Bello-Antioquia, teniendo en cuenta que resultó habilitado en sus componentes jurídicos, financieros, ambientales y de SST, técnicos y económicos, y que realizó el mejor lance para los **Lotes 3, 6, 8 y 10,** por valor total de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 5.835.899,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
- DEICY BRAVO JOJOA, actuando en nombre propio e identificada con cédula de ciudadanía N° 5.9706.955, de La Unión-Nariño, teniendo en cuenta que resultó habilitado en sus componentes jurídicos, financieros, ambientales y de SST, técnicos y económicos, y que realizó el mejor lance para los **Lotes 4 y 14,** por valor total de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 59.634.831,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
- WILFERTEC S.A.S. con NIT 901.384.593-1, representado legalmente por WILMAN ALBERTO GARCIA ORTEGA, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.315.928 de Chiquinquirá-Boyacá, teniendo en cuenta que resultó habilitado en sus componentes jurídicos, financieros, ambientales y de SST, técnicos y económicos, y que fue el único proponente para los **Lotes 5, 7 y 9,** con oferta económica por valor total de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 44.504.960,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Para el Lote 9 en virtud del Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. (...) numeral 7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

Que la ordenadora del gasto, subdirectora del Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia, mediante el presente acto administrativo acepta la anterior recomendación.

Que en virtud de todo lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar el(los) contrato(s) en el proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° SASI-ANT-CSS-0003-2026, al(los) proponente(s): SOLUCIONES SCM S.A.S con NIT 901.323.736-7, representado legalmente por SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.038.602 de Tunja-Boyacá; INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S con NIT 901.311.809-4, representado legalmente por HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.594.520 de Bello-Antioquia; DEICY BRAVO JOJOA, actuando en nombre propio e identificada con cédula de ciudadanía N° 5.9706.955, de La Unión-Nariño; y WILFERTEC S.A.S. con NIT 901.384.593-1, representado legalmente por WILMAN ALBERTO GARCIA ORTEGA, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.315.928 de Chiquinquirá-Boyacá; con las siguientes condiciones:

A. Objeto: "5_9401_585 Contratar el suministro de materiales de formación necesarios para el aprendizaje en los diferentes programas académicos del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia, así como los requeridos para la ejecución de las actividades propias de la Producción de Centros y otros elementos e insumos propios de actividades de formación".

B. Modalidad de selección: Selección Abreviada Subasta Inversa.

C. Cronograma acorde mediante Plataforma SECOP II.

Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la plataforma del SECOP II LINK: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10224779&isFromPublicArea=True&isModal=False

- SOLUCIONES SCM S.A.S con NIT 901.323.736-7, representado legalmente por SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.038.602 de Tunja-Boyacá, teniendo en cuenta que resultó habilitado en sus componentes jurídicos, financieros, ambientales y de SST, técnicos y económicos, y que realizó el mejor lance para los **Lotes 1,2, 11, 12, 13, y 15** por valor total de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 159.250.900,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
- INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S con NIT 901.311.809-4, representado legalmente por HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.594.520 de Bello-Antioquia, teniendo en cuenta que resultó habilitado en sus componentes jurídicos, financieros, ambientales y de SST, técnicos y económicos, y que realizó el mejor lance para los **Lotes 3, 6, 8 y 10,** por valor total de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 5.835.899,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
- DEICY BRAVO JOJOA, actuando en nombre propio e identificada con cédula de ciudadanía N° 5.9706.955, de La Unión-Nariño, teniendo en cuenta que resultó habilitado en sus componentes jurídicos, financieros, ambientales y de SST, técnicos y económicos, y que realizó el mejor lance para los **Lotes 4 y 14,** por valor total de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 59.634.831,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.
- WILFERTEC S.A.S. con NIT 901.384.593-1, representado legalmente por WILMAN ALBERTO GARCIA ORTEGA, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.315.928 de Chiquinquirá-Boyacá, teniendo en cuenta que resultó habilitado en sus componentes jurídicos, financieros, ambientales y de SST, técnicos y económicos, y que fue el único proponente para los **Lotes 5, 7 y 9,** con oferta económica por valor total de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 44.504.960,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Para el Lote 9 en virtud del Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. (...) numeral 7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

RESOLUCIÓN No. 05-04150 **DE 2026**

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN CONTRATOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-ANT-0003-2026"

Valor del(los) contrato(s) con cargo a certificado de disponibilidad presupuestal: El valor total de los contratos corresponde a la suma de hasta doscientos sesenta y nueve millones doscientos veintiséis mil quinientos noventa pesos m/cte ($ 269.226.590,00) incluido el IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, amparados mediante certificado de disponibilidad presupuestal Nº4226 del 16 de febrero 2026, expedido por el Despacho de la Regional Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.

Firmado digitalmente por SALAZAR MARULANDA NORA LUZ
Fecha: 2026.05.25 12:07:22 -05'00'

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora del Centro de Servicios de Salud
Regional Antioquia

Proyectó: Catalina Ossa Ortega - Contratación Bienes y Servicios CSS
Vo.Bo: Ana María Jaramillo Mesa -Jurídica CSS